

16 SEP 2008

ESCANEAR

30288

Quito a 5 de Septiembre de 2008

Señor Abogado
Pedro Solines Chacon
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

COO OK.

Nº EXP: 156187



5/1

Señor Superintendente:

JORGE ENRIQUE SALVADOR ARMAS, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía "COMERCIAL E INMOBILIARIA SALVADOR COMISALVA S.A.", ante usted me presento con la siguiente exposición y solicitud: Adjunta al presente sírvase encontrar una copia del documento que contiene la cesión de doscientas acciones de un dólar cada una que realiza el señor José Mauricio Larrea Olmedo a favor de la señora Marcia Carlota Armas Tapia en el capital de la compañía de mi representación, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	Nº ACCIONES
José Mauricio Larrea Olmedo C.C.170687646-1	Marcia Carlota Armas Tapia C.C 100102084-9	200

Con la cesión de acciones que se efectúa el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: Jorge Enrique Salvador Armas con 2.800 acciones de un dólar cada una; y, Marcia Carlota Armas Tapia, posee 200 acciones de un dólar. Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

La cesión de acciones referida contiene todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías y en el Código Civil para su legalización, razón por la que se servirá disponer se incluya en el file de la compañía esta comunicación y la copia que adjunto.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, le anticipo mi cordial agradecimiento.

Atentamente

Jorge Enrique Salvador Armas
GERENTE GENERAL DE COMISALVA S.A OK.

Transferencia registrada

16/5 sep 108

Quito a 28 de Agosto de 2008

Señor

Jorge Enrique Salvador Armas
Gerente General COMERCIAL E INMOBILIARIA
SALVADOR COMISALVA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

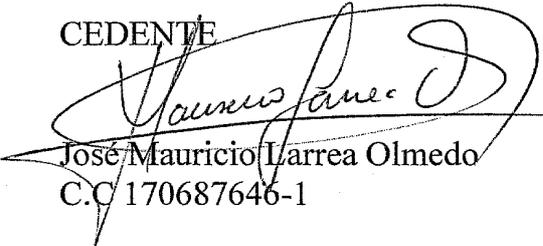
De conformidad con lo que expresa el artículo 189 de la Ley de Compañías, solicitamos a usted se sirva sentar en el Libro de Acciones y Accionistas de COMERCIAL E INMOBILIARIA SALVADOR COMISALVA S.A. la cesión de DOSCIENTAS (200) acciones de un dólar cada una en el capital de la compañía en referencia, que realiza el señor José Mauricio Larrea Olmedo en favor de la Sra. Marcia Carlota Armas Tapia con todos los derechos y prerrogativas que corresponden a dichas acciones, tanto en el capital social, como en las cuentas patrimoniales de la empresa. El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad y cantón Quito, de estado civil casados.

Con el objeto de cumplir todos los requerimientos que establece la Ley, y muy especialmente el Artículo 181 del Código Civil, firmamos el cedente conjuntamente con su cónyuge y la cesionaria.

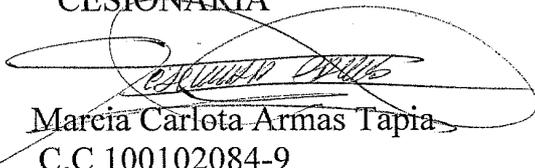
Luego de perfeccionada la presente cesión de acciones el cedente José Mauricio Larrea Olmedo deja de ser accionistas de la empresa.

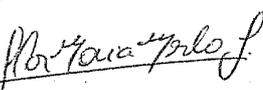
Atentamente,

CEDENTE


José Mauricio Larrea Olmedo
C.C 170687646-1

CESIONARIA


Marcia Carlota Armas Tapia
C.C 100102084-9


Flor María Merlo León de Larrea
C.C 100131024-0